

**Daniel Gabriel Ávila Ruiz**  
**Senador**



Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a destinar recursos para la construcción de un puente vehicular en Baca, Yucatán.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SE CONSIDEREN Y DESTINEN RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISTRIBUIDOR VIAL PARA EL MUNICIPIO DE BACA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, QUE PRESENTA EL SENADOR DANIEL GABRIEL ÁVILA RUÍZ.**

El suscrito Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Senador de la República por el Estado de Yucatán e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II y 276 numerales 1 y 2, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Los Municipios del estado de Yucatán requieren hoy más que nunca del fortalecimiento de las comunicaciones, incluyéndola construcción y modernización de la infraestructura carretera, para facilitar el traslado de productos y servicios, así como hacer eficiente y sobre todo seguro, el tránsito de las personas.

Una de las obras de la infraestructura civil que en tiempos modernos es responsable del crecimiento sin precedentes del desarrollo

## Daniel Gabriel Ávila Ruiz Senador



Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a destinar recursos para la construcción de un puente vehicular en Baca, Yucatán.

socioeconómico de un estado y de la calidad de vida es su sistema de infraestructura carretero. La infraestructura vial, incluyendo puentes y todo el mobiliario tanto en el entorno urbano como rural, ha ido evolucionando con un énfasis inicial en movilidad con sus autopistas, carreteras y accesibilidad con sus conexiones y calles locales hasta convertirse hoy en día en un sistema integrado compartido, el cual tiene como propósito atender las necesidades de los peatones, ciclistas, motoristas y personas con impedimento en un ambiente "seguro" para todos.

Sin embargo, la seguridad vial es uno de los problemas que presenta la infraestructura carretera de nuestro país ya que cerca del 60% de los tramos existentes se construyeron hace más de 40 años, con criterios de diseño, especificaciones y materiales diferentes a los exigidos hoy en día, aunado al crecimiento demográfico y por ende a las exigencias actuales de circulación y seguridad. También, el volumen de tránsito que circula actualmente por la red federal es mucho mayor a lo previsto en su diseño original; basta mencionar que el porcentaje de vehículos pesados se ha incrementado hasta en 50% en algunos tramos.

Por ello, aún con todos los adelantos tecnológicos para reducir la severidad de choques y salvar vidas, lamentablemente, en nuestro país y en concreto en nuestro estado el número de muertes por accidentes carreteros a ha ido en aumento; muchas veces por el mal estado de la infraestructura, la falta de accesos seguros a vías rápidas bien, su mala planeación. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Prevención de Accidentes, del 2007 a la fecha se tienen registradas más de 2,021 muertes, como consecuencia de accidentes de tránsito en el Estado de Yucatán. Las alarmantes cifras requieren una acción concertada y estratégica del gobierno, en combinación con la sociedad civil, para

## Daniel Gabriel Ávila Ruiz Senador



Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a destinar recursos para la construcción de un puente vehicular en Baca, Yucatán.

contrarrestar esta crisis que afecta a todas nuestras familias y futuras generaciones.

Para el caso concreto del estado de Yucatán, existen varias carreteras que requieren de modernización y/o ampliación, y que por su localización, de realizarse las mejoras respectivas repercutirán en una mayor seguridad vial para conductores y población en general.

Este es el caso que se está presentando recurrentemente en la región centro-norte del estado, en específico en el Municipio de Baca, Yucatán, el cual queda comprendido entre los paralelos 21° 05' y 21° 11' de latitud norte y los meridianos 89° 22' y 89° 27' de longitud oeste, el cual limita al norte con Motul, al sur con Yaxkukul, al este con Motul y al oeste con Mocochá.

Ya que sobre la carretera federal número 176 (Mérida-Motul) en el entronque que comunica a la población de Baca con la comisaria de la misma localidad llamada Tixkunchel, y a su vez esta misma con el municipio de Yaxkukul, en los últimos 4 años se han registrado innumerables accidentes de tránsito, dejando más de 97 personas fallecidas y familias desamparadas; tan sólo en lo que va del 2015 los accidentes de tránsito en ese punto carretero se han ocasionado más de 13 muertos, de acuerdo al reportes de la Policía Federal.

Ese tramo carretero se ha convertido en un entronque de alta peligrosidad, debido a que no existe un puente vehicular de incorporación y cruce de la carretera Mérida-Motul, y que por sus características de vía rápida ha generado impactos fatales.

## Daniel Gabriel Ávila Ruiz Senador



Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a destinar recursos para la construcción de un puente vehicular en Baca, Yucatán.

Los accidentes en su mayoría se pueden prevenir, sin embargo se requiere de disposición y atención de las autoridades competentes para brindar una solución, que si bien requiere una inversión económica, ésta es muy mínima en comparación con el beneficio y seguridad que generará en la población de las quince localidades y cabecera municipal del Municipio de Baca.

Es importante resaltar que el tema no es actual, ya que en los dos últimos años se han realizado por el presidente Municipal diversas gestiones ante autoridades Estatales y Federales en pro de la construcción de este puente, sin embargo, éstas no han tenido la sensibilidad para considerar prioritaria esta problemática, por lo que es ineludible y urgente apoyar a la población y estados a los cuales representamos.

Por todo lo anterior, es necesario que se asignen a las entidades y/o instancias competentes los recursos económicos suficientes para que en el ejercicio fiscal 2016 se construya un distribuidor vial en el entronque de la carretera federal número 176 (Mérida –Motul), km 20+800, que comunica a la población de Baca con la comisaria de la misma localidad llamada Tixkuncheil, y a su vez esta misma con el municipio de Yaxkukul, Yucatán.

En virtud de lo antes expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con

**Daniel Gabriel Ávila Ruiz**  
**Senador**



Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados a destinar recursos para la construcción de un puente vehicular en Baca, Yucatán.

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se consideren y etiqueten recursos suficientes para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal número 176, Mérida-Motul, en el entronque con el municipio de Baca, en el estado de Yucatán.

Senado de la República, 31 de Agosto de 2015